

# EL OBRERO BALEAR

AÑO XXXII

Órgano de la Agrupación Socialista - Defensor de la clase obrera

NUM. 1.561

APARECE LOS VIERNES

Redacción y Administración: CASA DEL PUEBLO

Palma de Mallorca, 20 de Noviembre 1931

## REFLEXIONEMOS

*Ciudadanía* de la semana pasada, que apareció con una ética política y una espiritualidad literaria completamente nuevas, en un artículo que titula «Reflexiones» se defiende como puede del que nosotros publicamos en el penúltimo número bajo el epígrafe «A quién a hierro mate...», defensa que nos parece muy en derecho y muy en deber aunque sus argumentos no nos convenzan.

Afirma el colega que mientras los republicanos, después de rota la conjunción se sacrificaban limando pasadas asperezas en aras de la unión y concordia moral con los socialistas, éstos, con su «artículo habilidoso y funesto», han obstruido el camino de esa unidad moral por ellos tan cultivada y deseada. Según ellos, a su bandera de paz nosotros hemos contestado con la guerra, a su ramo de olivo hemos respondido con el agravio y a su flexibilidad y sensatez con la imprudencia. Este es el espíritu que se desprende del artículo de *Ciudadanía* que comentamos. ¿Es reflejo exacto de la verdad?

*Ciudadanía* reconoce que todas las iniciativas de la minoría federal en el Ayuntamiento eran acogidas cordialmente por Bisbal, lo cual prueba que olvidaba los agravios recibidos de los federales en aras de la mutua concordia. Paralelamente con esa actitud del alcalde socialista encaminada a conseguir la unidad moral entre socialistas y republicanos, EL OBRERO BALEAR hacia noble campaña republicana y defendía y ensalzaba las virtudes del candidato de los federales señor Carreras, cuidando mucho de no publicar nada que pudiera molestar a ningún republicano. ¿Como correspondía a esa actitud de paz y de prudencia el periódico de los federales?

Repasad los números de *Ciudadanía* y vereis que a la defensa de los ideales puros de la República y de sus hombres, que nosotros hacíamos en estas columnas, contestaba reproduciendo *semaualmente* recortes de periódicos turbios, muy sospechosos de monarquismo disfrazado, en los que se injuriaba y difamaba la honra de relevantes personalidades socialistas, alguna de ellas ministro inclusive en el gobierno de la República. ¿De que parte estaba, pues, la prudencia, el desinterés, los pensamientos elevados y las actitudes nobles de que nos habla *Ciudadanía*? ¿Es así, haciéndose eco y fomentando esas campañas insidiosas y derrotistas, de origen y finalidades indudablemente monárquicas, como uerían acreditarse los republicanos de *Ciudadanía*, de prudentes y reflexivos? ¿Es desacreditando a los socialistas que con los republicanos de verdad batallan en el Parlamento y desde el Gobierno mismo en defensa y estructuración de una República sana y verdaderamente radical como pretendían los de *Ciudadanía* demostrarnos su amistad y acreditar sus «buenas orientaciones políticas con moldes nuevos de civilidad, modernidad y eficacia?»

Coincidiendo con la publicación de esos recortes insidiosos y difamatorios vino la elección del Alcalde Sr. Villalonga, y esos republicanos que tanta cordialidad querían con nosotros y que querían mostrarse flexibles y limar pasadas asperezas para hacer posible la unión moral con los socialistas (ni siquiera tuvieron la cortesía de participarnos la designación de su candidato por si teníamos el gusto de votarles) En cambio sabemos que fueron a los centritas a solicitar sus votos. Ante desdén semejante y teniendo en cuenta que ningún interés habían demostrado los federales para borrar pasados agravios no era posible que los socialistas, no teniendo el señor Villalonga contrincante de la derecha ni del centro que le disputara el puesto, le votasen.

Y ya elegido definitivamente Alcalde el Sr. Villalonga, el primer acto relevante de su Alcaldía fué sustituir, por mandato de su partido, a nuestro correligionario Jaime Rebassa en la jefatura de la Guardia Urbana. ¿Se quieren más demostraciones de prudencia y buen tacto de los federales para conseguir la unidad moral con los socialistas? ¡Y aun se quejan de que cansados de soportar sus ofensas y sus provocaciones escribiéramos el «artículo habilidoso» que llaman ellos y que tanto les ha molestado!

¿Que querían los de *Ciudadanía*, que después de sus ataques contumaces y agravios repetidos nosotros no pudiéramos siquiera permitirnos, más o menos plebeyamente, ya que no pretendemos poseer formas selectas de expresión, hacer la crítica de los actos políticos de sus correligionarios? Por principio liberal, camaradas republicanos, y aunque deseamos tener con vosotros muy buenas relaciones, no podemos renunciar a ese derecho, como tampoco podemos avenirnos ha hacer de cristo ofreciendo la mejilla izquierda cuando se nos ha dado no uno, sino diez bofetones en la derecha.

Cuanto a la Alcaldía del señor Villalonga, tengan por seguro los republicanos que no serán los socialistas quienes intenten socavársela ni hacerle fracasar. Esto correrá a cuenta de otros más interesados y más maestros que nosotros en las «maniobras arteras» y en las «trasnochadas zancadillas». Que a lo mejor surgen del seno de la propia familia.

## Los cavernícolas contra la República

El advenimiento de la República alborozó al Pueblo por dos razones: por haberse desasido de un régimen de oprobiosa tiranía y por la forma pacífica, incruenta en que se realizó un cambio tan radical y de tanta trascendencia para el futuro de España. Tan es así, que los reaccionarios acabaron por dudar de la realidad de su derrota. Fué preciso, ante sus chulerías, que las llamas de los conventos e Iglesias de varias provincias hicieran luz en su obstinada ceguera, para darse cuenta de que el pueblo, políticamente, les había catálogado entre las antiguallas de Museo.

Pero bien dice el refrán «no hay peor ciego que aquel que no quiere ver»; y he ahí que, apenas apagados los elocuentes resplandores de aquellas hogueras que debieron ser un toque de atención para las obstusas derechas estas vuelven a la carga provocando al pueblo con su campaña revisionista. He aquí el inconveniente de que el derrocamiento de la Monarquía, que era covachuela en donde se albergaban todos los vampiros devoradores de la felicidad del pueblo español, se haya realizado con un elegante y magnánimo verte, sin las trágicas consecuencias tan lógicas y habituales en tales casos, para la caterva de cortesanos, políticos y hacendistas, todos beneficiarios del ignominioso régimen caído, que siguen cortando sus cupones y viviendo en la misma orgía de lujo y de placeres mientras la inmensa mayoría de los españoles sufren hambre y frío.

Y mientras los hombres de la revolución, conscientes de que la acción revolucionaria no es la que destruye sino la que transforma, tratan de evitar que estos españoles hambrientos hagan la justicia por su mano, haciendo a la postre lo que no hicieron al principio, para lo cual han llevado a la nueva constitución normas que permitan la realización de aquella justicia de una manera gradual, con el mínimo de violencias para los detentadores de las riquezas del país, estos corresponden a tal conducta con una campaña revisionista de la nueva constitución.

En Palma ha iniciado esta campaña con una conferencia en la «Unión de Derechas» doña Inmaculada de Zayas, de la que la prensa dá un extracto bastante extenso.

En ella empieza diciendo que la Cámara Constituyente es «facciosa, amañada en toda clase de chanchullos, atropellos, fragua de una Constitución Española que mejor podría llamarse destrucción Española.»

En lo último estamos de acuerdo. Efectivamente la nueva constitución tiene mucho de destructora, y este es su mayor mérito; destructora de inicuos privilegios que hasta hoy son patrimonio solo de una casta que no ha contraído otros méritos que el haberla bautizado con determinado apellido, a la cual costa pertenece la conferenciante.

«Propiedad, Matrimonio, Enseñanza». He ahí el tripode sobre el cual la cristiana señora quiere elevar a la mujer católica.

¡Propiedad! ¿Para quien? ¿Para qué? Para que un puñado de familias linajudas puedan darse una vida príncipesca, mientras millones de seres viven en la mayor indigencia y no son propietarios ni siquiera de su conciencia, de la que se apropian los defensores de la propiedad inculcándoles cuatro fórmulas de teología barata.

¡El matrimonio! Es un infierno para la mayoría de los mortales, bajo el régimen de propiedad privada en cuya defensa se alzan las derechas. ¡Matrimonio! ¡Cuántos hay moralmente deshechos por que el señorito, el aristócrata, con su oro ha hecho brecha en su sagrado recinto gracias al cerco de la miseria!

¡La enseñanza! Comprendemos el desespero de los cavernícolas ante la perspectiva de perder el privilegio de hacer de las futuras generaciones pedestal de sus inicuos poderes. El Estado solo debe hacer ciudadanos, y no devotos de una religión que solo ha servido para conformación de víctimas y para tranquilidad de victimarios.

La señora de Zayas se aterra pensando que la nueva constitución establece «la igualdad jurídica de los hijos nacidos dentro y fuera del matrimonio.» ¿Hay algo más moral ni más justo? Claro que no.

Pero a las aristocráticas, puras e inmaculadas derechas españolas les tiene mejor cuenta que los hijos engendrados por sus sedudos, honoríficos y católicos varones fuera de su pura y beatífica mansión se pudran en las inclusas y en los presidios, que no compartir con ellos sus fortunas. ¿Que esto no tiene nada de cristiano? No importa, si tiene mucho de católico. Porque la política del catolicismo ha sido siempre eso: conservar, para que fermenten, todas las inmoralidades, todas las injusticias, todas las infamias características del régimen feudal-burgués, al que ha llegado su hora.

Es inútil que la señora de Zayas toque arrebatos; que llame a los trogloditas Vasco-Navarros en la cruzada contra la nueva Constitución; y más que inútil contraproducente. Porque si por un empacho de sentido liberal y de legalidad del Gobierno de la República para con los que han abusado del poder para amordazar a la opinión y perseguir a todos los que hemos luchado hasta implantar el régimen republicano, y debido a estas contemporizaciones estos funestos elementos llegaren a constituir una amenaza inquietante o un serio peligro para la República, tengáse en cuenta que el pueblo sabrá defenderla, y es muy posible que en este caso la acción sea tan trágica y tan radical como elegante, pacífica y tolerante fué aquella con que derribó a la despótica Monarquía para dar paso a las corrientes de progreso, de libertad y de justicia que imperan en el mundo entero.

JAIME REBASSA

# Desde el Parlamento

Indicaba en mis notas anteriores que uno de los temas cuya discusión agitaría el espíritu de los contendientes sería el relativo al sistema que habría de adoptarse para la elección del Presidente de la República.

El primitivo dictamen de la Comisión optaba por el sufragio directo, por el sistema plebiscitario. A ese dictamen presentó un voto particular Gaarriel Alomar estatuyendo que el Presidente de la República sería elegido por las Cortes conjuntamente con un número de compromisarios igual al de Diputados y elegidos por sufragio universal, directo y secreto. La Cámara aceptó ese voto particular y el contenido del mismo será, por lo tanto, el que regirá las elecciones presidenciales.

En buena lógica no puede negarse que el dictamen de la Comisión respondía plenamente a las exigencias de la más pura democracia. Postulado democrático es, en efecto, que todo poder emana del pueblo y que el pueblo es la única fuente legítima de soberanía. De aquí se sigue que la elección presidencial por sufragio popular directo habría de merecer, sin distinción la conformidad y la aprobación de todos los sectores democráticos de la Cámara. Sin embargo no ocurrió así. Las fuerzas parlamentarias más izquierdistas aceptaron el voto particular de Alomar mientras que los radicales, que forman la derecha de la Cámara, sostuvieron la elección plebiscitaria. Y en realidad lo que separaba a derechas y a izquierdas, en ese punto constitucional, no era una cuestión doctrinal. Era, para las izquierdas, el peligro de un posible caudillaje lo que les aconsejaba alejarse del sistema plebiscitario, mientras que las derechas, los radicales, veían en ese sistema la probabilidad de encumbrar, en un momento pasional, a su caudillo, en la Presidencia de una República personalista.

Aparte de esas razones de estrategia política, la elección presidencial, por sufragio directo, ofrecía tales inconvenientes, que de haber prosperado ese sistema hubiera quedado totalmente desnaturalizada la pureza del sufragio, hubieran quedado las masas más numerosas y avanzadas sustraídas a la elección presidencial y fácilmente se hubiese dado el caso de salir triunfante una candidatura manifiestamente contraria a los deseos de la inmensa mayoría del país. En estos momentos tan revolucionarios, no nos hubiese sorprendido el triunfo de una candidatura reaccionaria.

Para cualquiera que haya intervenido en efecto, en luchas electorales, es de una evidencia elemental, la influencia, a veces decisiva, que ejerce el dinero en el resultado de unas elecciones. En una de mis crónicas anteriores reproducía el caso citado por Albar atribuyendo la derrota del candidato socialista, en la provincia de Zaragoza, en las últimas elecciones parciales, al hecho de que el candidato radical acaparó casi todos los autos disponibles y los socialistas se encontraron en la imposibilidad material de desarrollar una propaganda extensiva. Imagínalos la suma fabulosa que ha de representar una elección presidencial y reflexionad sobre la inmensa ventaja que para esa lucha llevarían los partidos adinerados sobre los partidos extremos que suelen ser sumamente pobres.

El candidato que contase con más dinero a su disposición, el que consiguiera el

apoyo de los capitalistas—y en estos momentos de avances sociales no sería socialista el candidato que consiguiera tal apoyo no obstante ser nuestro partido el más arraigado en la opinión, como se demostró en las elecciones generales y parciales—; el que contara con mayor número de representantes adinerados en todos los rincones de España, ese sería indiscutiblemente, el que tendría más probabilidades de triunfar, aún cuando ideológicamente fuese sólo el representante de un pequeño sector nacional. Calculad la inmensa propaganda, lícita e ilícita, que podría desarrollar ese candidato millonario frente a un pobre candidato nuestro lanzado a la lucha con el solo sostén de nuestras organizaciones obreras en estos tiempos de aguda penuria.

Además de ese inconveniente que queda apuntado, otro tal vez más serio, nos ofrece la elección por el sistema que comentamos.

El presidente directamente nombrado por el pueblo propende, con suma facilidad, a la dictadura. El presidencialismo es el gran peligro de las Repúblicas plebiscitarias, máxime en un país tan propenso como el nuestro al caudillaje y al poder personal. En las repúblicas sudamericanas y en Portugal, de psicología tan parecida a la nuestra, el peligro dictatorial, amenaza continuamente la vida política de aquellos países.

La gravedad de esos peligros que hemos señalado, no puede ser evitada, en España, adoptando el sistema de elección parlamentaria que es el que rige en Francia y el que cuenta con nuestras simpatías, por la sencilla razón de que nuestra Constitución en proyecto se ha decidido por el unicameralismo y si una sola Cámara hubiese de designar el presidente es evidente que éste quedaría totalmente mediatizado por ella y esclavo de su voluntad.

Para obviar esos inconvenientes se ha aceptado la fórmula de Alomar que es una fórmula de concordia, armonizadora de las diversas tendencias manifestadas en ese debate. Aun que dicha fórmula respeta la pureza del sufragio—hemos dicho ya que los compromisarios son nombrados directamente por el pueblo—no la consideramos perfecta pero creemos que en estos instantes no es lo esencial articular una Constitución perfecta sino una Constitución que defienda a la República de probables peligros y esa fórmula de concordia evitará, seguramente, las posibles contingencias que hemos señalado atentatorias a la vida de la República.

ALEJANDRO JAUME

## Ingresos en la Unión General de Trabajadores de Baleares

Han solicitado el ingreso en esta U. G. T., siendo admitidas, las siguientes sociedades:

Sociedad Obrera del Ramo Textil, de Soller, con 174 asociados; Sociedad «La Cerámica», de obreros alfareros de Palma, con 37 asociados; el «Sindicato Metalúrgico de Manacor», con 15 asociados y la Sociedad de Oficios Varios, de Marratxi, con 42 asociados.

El Secretario,  
JUAN LLADÓ

## A las sociedades obreras de Baleares

Compañeros: Habiendo aparecido en el suplemento al n.º 34 del Boletín de la Unión General de Trabajadores de España una orden ministerial que consideramos de sumo interés para los organismos sindicales, la reproducimos para conocimiento de estos.

Dice así:

Ministerio del Trabajo y Previsión

### ORDEN

Ilmo. Sr.: Terminada la elaboración de las listas provisionales de la Sección Obrera del Censo Electoral Social, como resultado de la rectificación transitoria segunda del Decreto de 25 de Mayo último, se hace preciso publicarlas en la Gaceta de Madrid para que puedan ser objeto de reclamaciones por parte de las entidades interesadas dentro del plazo que al efecto se señala.

En atención a ello este Ministerio ha dispuesto:

1.º Que se publiquen en la Gaceta de Madrid las listas provisionales de la Sección Obrera del Censo Electoral Social formadas por este Centro directivo.

2.º Que las entidades a quienes los errores e inexactitudes que adviertan en las listas publicadas puedan formular sus reclamaciones ante esta Dirección General hasta el último día del próximo mes de Noviembre.

3.º Que las entidades no incluidas en las listas provisionales por faltar algún documento en su expediente y de lo cual han sido advertidas por la Dirección General, queden definitivamente excluidas si antes de la indicada fecha de 30 de Noviembre no completaran la documentación.

En la primera decena de Diciembre se publicarán en la Gaceta de Madrid las listas de las que lo hayan hecho, para que hasta el final del mismo mes puedan los interesados formular las reclamaciones que crean procedentes; y

4.º Que en las indicadas listas adicionales se comprendan también las Asociaciones cuya inscripción haya sido acordada después del cierre de las listas provisionales.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.—Madrid 14 de Octubre de 1931.—Francisco L. Caballero.

\*\*\*

No creemos necesario ponderar la importancia de la inscripción en el Censo Electoral Social, pues con él han de elegirse el nuevo Consejo del Trabajo y las delegaciones Locales y Provinciales correspondientes.

Las rectificaciones o peticiones deben dirigirse directamente al Director General del Ministerio del Trabajo en forma de instancia.

Con el fin de facilitar esta labor a las organizaciones obreras de esta Provincia, hemos sacado de dichas listas todas las entidades de Baleares, bien entendido que las que no se detallan en la siguiente relación es que no constan en las listas de referencia.

Sociedad de Panaderos «El 1.º de Mayo». — Ingresó, 11-10-1902. — Socios, 161.

Auxiliares de Farmacia. — Ingresó, 20-1-1929. — Socios, 40.

Centro de Albañiles de Manacor. — Ingresó, 4-12-1900. — Socios, 153.

Sindicato Textil de Esporlas. — Ingresó, 3-8-1931. — Socios, 114.

La Recompensa del Trabajo de Lluchmayor. — Ingresó, 26-1-1901. — Socios, 264.

Sociedad de Zapateros «La Colectividad

Obrera de Manacor». — Ingresó, 7-9-1908. — Socios, 14.

«Unión de la Prensa de Baleares». — 16-5-1908. — Socios, 20.

«Unión Tipográfica Balear». — Ingresó, 27-7-1897. — Socios, 100.

«Organización Regional Ferroviaria Mallorquina», Zona 8.ª — Ingresó, 5-6-1924. — Socios, 385.

Sociedad de Chofers «La Nueva Velocidad». — Ingresó, 27-6-1930. — Socios, 182.

Sociedad de Carpinteros y calafates «La Naval». — Ingresó, 21-3-1915. — Socios, 73.

Sociedad de Obreros en Gas y Electricidad. — Socios, 200.

Sociedad Profesional de Camareros. — Ingresó, 4-4-1927. — Socios, 104.

Sociedad de Oficiales barberos «La Unión», de Lluchmayor. — Ingresó, 9-9-1929. — Socios, 28.

Unión Protectora Mercantil. — Ingresó, 1-8-1889. — Socios, 206.

Sociedad de Operadores de Cinematógrafo «El Espectáculo». — Ingresó, 30-5-1887. — Socios, 39.

«Profesiones y Oficios varios». — Socios, 24.

Federación Obrera Calvianense. — Socios, 26.

Sociedad de Obreros Carreteros «El Porvenir». — Ingresó, 10-8-1925. — Socios, 188.

«Unión Tranviaria». — Ingresó, 25-3-1919. — Socios, 170.

«El Desarrollo y Arte». — Ingresó, 18-7-1922. — Socios, 202.

Sociedad de Camareros «La Cinceridad Hotelera». — Ingresó, 30-6-1921. — Socios, 52.

Sociedad de obreros de la limpieza pública «La Defensa». — Socios, 50.

Sindicato del ramo de la Madera Manacorense. — Ingresó, 24-7-1929. — Socios, 200.

Sociedad de Oficiales Barberos «La Prosperidad». — Ingresó, 10-7-1928. — Socios, 81.

«Sindicato de Empleados y Dependientes de Comercio». — Ingresó, 21-5-1924. — Socios, 81.

«Asociación Balear de Despachos y Oficinas». — Ingresó, 3-12-1930. — Socios, 335.

## Los que se van

### Un acto civil

La Agrupación Socialista pasa estos días por el doloroso trance de perder a uno de sus más antiguos y abnegados afiliados: El camarada Jaime Moll, un militante oscuro, pues no sabía hacer un discurso ni escribir un artículo ni desempeñó ninguno de los cargos que dan notoriedad a los militantes, cuyo halago es, a veces, el principal móvil de ciertas actuaciones.

No obstante, hay en las Agrupaciones Socialistas muchos trabajos de menos relumbrón y que exigen, para realizarlos mayor dosis de convicción y de amor a la causa, como repartir convocatorias, manifiestos, propagar y vender el periódico. Y estos trabajos los ha venido haciendo con voluntad inquebrantable y un desinterés ejemplar el llorado camarada Jaime Moll, un militante anónimo, pero tan digno como el más destacado de recibir los honores de la gratitud, gratitud que quedó bien patentizada en el acto de su conducción al cementerio.

El camarada Jaime Moll supo (cuantos bachilleres hay que no saben hacerlo) morir como vivió. Huelga, pues, decir que su entierro fué civil, al que asis-

por unos 500 amigos del finado, blandiendo sendos cirios, y la roja bandera, que tanto amó, envolvió, piadosa, el escud del que tanto batalló por ella. En cima una espléndida corona, como homenaje de la Agrupación Socialista.

Con unas breves palabras del camarada Ignacio Ferretjans, se despidió. Honremos la memoria del camarada Jaime Moll, imitando su conducta de amor a los ideales de libertad y de justicia. Imitémosle, repetimos nosotros, que este es el mejor tributo que podemos ofrecerle.

EL OBRERO BALEAR al rendir este pequeño homenaje al camarada vuelto a la madre Tierra, expresa su más profunda condolencia a su familia y a la Agrupación Socialista de Palma.

## En el Ayuntamiento

Sesión del día 16

Orden del día.—Se apura en un santiamén.

Solo un dictámen de sobre mesa de la Comisión de Obras, proponiendo continuar por arriendo el cobro de arbitrios sobre permisos para obras e instalación de motores y una proposición en el sentido de que dicha recaudación se haga por administración, detienen la veloz carrera de se aprueba... se aprueba... se aprueba.

Nuestro camarada Ferretjans, Presidente de la Comisión de Obras, dice que mejor estudiado el asunto y visto que se recauda hasta 55.000 pesetas, dicha Comisión retira su dictámen, acordándose, por tanto, rescindir el contrato.

### Continua la Gesta alrededor del Gestor a...menazado

El Sr. Mas protesta, vehemente, contra el hecho de que el Gestor, contra el compromiso de no hacerlo, sigue cobrando el arbitrio sobre matanza de cerdos a los pobres de la zona libre. Pide medidas energicas contra esta *bnrla*.

Habla en apoyo del Sr. Mas un independiente. Dice que no tan solo se cobra el arbitrio, sino que se cobra más de la cuenta con arreglo a la ley de 1911.

### Una aclaración del Secretario:

El Estatuto autoriza cobrar de la zona libre un tercio de lo que se cobra en el interior, y como que este tercio resulta superior a lo determinado a este respecto en la ley de 1911...

Un Centrista, el Sr. Vaquer: Lo que pasa con este asunto es que hay quien, con posición, quiere cumplir a todo trance compromisos con sus electores. Cuanto al hecho de cobrar los arbitrios a los trabajadores que matan cerdo en la zona libre, el Ayuntamiento tiene la culpa por no haber extendido cédula de pobreza a los que en realidad lo son, naturalmente; el Gestor quiere cersiorarse antes de conceder tal franquicia.

Otro independiente, amoscado: Reconozco que pueda que haya pasión. La nuestra, si acaso, es en beneficio de los intereses del público, mientras la pasión de los que discrepan de nuestra posición, les mueve a producirse en favor de los intereses del Gestor.

Interviene el Sr. Juliá, propone que el Ayuntamiento no mendigue del Gestor la franquicia para los obreros del extrarradio, sino que pague de su erario los arbitrios al Gestor.

¡Que lástima que tan luminosa idea no plasmara en realidad! Así quedaba resuelta una cuestión que ha apasionado hasta al vicario de San Jordi, del cual el Sr. Mas leyó una carta en plens sesión.

Claro que, de prosperar la idea del Sr. Juliá, los pobres del interior que, no ya un cerdo sino que ni un mal conejo pueden matar, hubiesen tenido que pagar los arbitrios por la matanza del cerdo del prójimo.

Habla nuestro correligionario Andrés Crespi.

Dice ser ilegal (inmoral decimos nosotros) que el Ayuntamiento sufrague los arbitrios de nadie.

Añade que mientras no esté rescindido el contrato el Ayuntamiento debe rodear al Gestor de toda su autoridad.

Opina que debe irse a la rescisión, pero cuando convenga a los intereses municipales, no a los del Gestor. Si hicieramos una rescisión a rajatabla, dice, y de ello saliera perjudicado el Municipio, demostraríamos ser unos malos administradores, y esto es lo que se debe evitar.

Así quedó el tan manoseado asunto.

El Alcalde dijo que, conforme lo acordado en la última sesión, ha nombrado dos abogados para que informen.

Aguardemos a ver si estos nos dan la clave.

## ¡Practicantes, adelantel....

A decir verdad, parece que esta vez los Practicantes en Medicina y Cirugía se han dado perfecta cuenta de su verdadera posición, como entidad, en la lucha de reivindicación social, que tanta falta les hace.

Y decimos esto, porque al fin se han decidido a formar parte de la Unión General de Trabajadores, filas en las cuales encontrarán todo el apoyo que necesitan y precisan para librarse de la infinidad de vejaciones e injusticias de que son objeto por parte de quienes tienen la sacratísima obligación de ampararles y ayudarles en la labor noble y altruista que vienen prestando a la Sociedad.

Tal decisión nos ha llenado de alegría, porque de muy cerca hemos sentido el desamparo, de cerca hemos visto como, sin que viéramos el motivo, se nos relegaba al último término, para encargar trabajos a esa pléyade de intrusos con manto, y que, como profesionales, a nosotros, exclusivamente a nosotros, pertenecían, cercenándonos no obstante, unos derechos legítimamente conquistados en la Facultad y privándonos, a la par, de unas pesetas que nos eran, que nos son precisas para nuestra subsistencia y la de nuestros hijos.

No es de extrañar, pues, que nosotros que conocemos todas estas peripecias, vejaciones y privaciones por haberlas vivido intimamente, nos sintamos altamente entusiasmados con el acuerdo de ingreso en la U. G. de T. de casi todos los Practicantes de España, sitio, lugar de lucha compuesto de hombres todos ellos abnegados y huérfanos de bajos apetitos, de repugnantes ambiciones personales.

Desde estas filas lucharemos y uo cual inútilmente hemos luchado hasta ahora. Hemos sufrido demasiado para persistir en nuestros errores; ello de ninguna manera puede ser; tenemos nuestro cuerpo lacerado, triturado y vamos a curarlo, vamos a sanar y a reponernos muy en breve, rápidamente.

Mas... para ello lo que importa es que nuestro entusiasmo y nuestra fé no decaigan ni un solo momento. Lo imprescindible es que seamos dignos soldados de la U. G. de T., sanas células de ese férreo cuerpo, que ha sido capaz del cambio de régimen operado y, puntal sólido, incommovible, que la sostiene.

Tengamos fé, pues, en nosotros mismos y saturados de entusiasmo y fenchidos por el aliento vivificador de la U. G. de T., emprendamos la lucha santa, llenos de fervor, llenos de esperanza, seguros del triunfo, ya que las leyes, la razón y la justicia, están de nuestra parte.

Compañeros: ¡Abajo el intrusismo!  
¡Viva la U. G. de T. y la Agrupación de Practicantes!...

UN PRACTICANTE

POR SU TACTICA Y ORIENTACIÓN

## VII Congreso de la U. G. de T.

Cuanta alegría tendrá Menorca este año teniendo por huéspedes a los compañeros de esta. Cuanta satisfacción será para ellos dar a comprender a sus secciones la importancia que tiene la celebración de un Congreso, como el de este año, quizá nno de los más importantes, ya que se podrán desarrollar libremente y sin temor alguno todas las aspiraciones de reivindicación señaladas en el orden del día.

Cuan necesario es un esfuerzo por parte de las entidades, mandando un delegado al VII Congreso que celebra la U. G. de T. los días 12 y 13 de Diciembre en Mahón, por acuerdo del último celebrado en la C. del Pueblo de Palma el año pasado.

Muchas cosas han transcurrido desde el último Congreso, pero creo innecesaria su explicación toda vez que hemos figurado como testigos presenciales de ellas y como tales hemos al fin encontrado un camino más amplio que nos ha facilitado exponer la táctica de la gloriosa U. G. de T.

¡Cuántas infamias e insultos han lanzado contra la inmortal Unión!, pero ninguna ha tenido eficacia, sino que a servido para aumentar el número de secciones, convencidas de que era el único organismo que velaba por los verdaderos intereses del obrero explotado.

Han comprendido, después de una gran meditación, que debían imitar el ejemplo de los maestros, porque su camino era el único indicado para continuar convenciendo a los destructores de sociedades que llevan a las masas inconcientes al estrangulamiento y sacrifican estérilmente la vida de muchos de ellos.

No debemos dudar que, dada la importancia del Congreso de este año, acudirán representantes de todas las unidades que forman la U. G. de T. a nuestra Isla hermana a fin de sacar el mayor rendimiento posible de las proposiciones que un día no lejano nos conducirán a nuestra ansiada emancipación.

JOAQUIN FORTEZA  
(De la J. Socialista)

Palma 16-11-31.

## Sociedad Obreros Gas, Electricidad y Similares

Esta entidad, con fecha 14 del que rige mandó el siguiente telegrama, al Presidente del Congreso de los Diputados.

En nombre de la Sociedad Obrera Gas Electricidad y sus Similares de Palma de Mallorca, compuesta de 632 afiliados, pedimos aprobación urgente ley control Obrero.

Palma 17 Noviembre 1931.—El Secretario, Luis MOLINA.

## De Santa María

Cuando la venida a Mallorca del Ministro de Economía Exmo. Sr. D'Olver, teniendo que visitar nuestro Ayuntamiento la Agrupación Socialista de este pueblo correspondiendo a una invitación del Sr. Alcalde nombró una comisión para cumplimentar al Ministro de la República. Con tal ocasión tuvimos el placer de estrechar la mano de nuestro correligionario y Diputado Constituyente D. Alejandro Jaume, que, al despedirle nos dijo: «luchad, muchachos, que nuestra causa triunfa más cada día.»

Este acontecimiento ha dado ocasión a los caciques destronados de Santa María a hacer algunos chistes de mal gusto, diciendo que los socialistas nos habíamos puesto la corbata.

Y lo que te rondaré, morena. Por que ya pasó a la historia aquello de echar las campanas al vuelo, ir con banda de música, con los Hijos de María al frente únicamente para recibir a los grandes Caciques, eclesiásticos, civiles o militares que casi acabaron con la pobre España

Así que a acostumbrarse, señores despotillos y tomad mucha tifa, que vuestro reino no es de este mundo.

UN SOCIALISTA CON CORBATA

## ¡Prepáremonos!

Trabajadores de Palma, de todas las ideas y filiaciones

Para el día 8 de Diciembre está anunciado un mitin revisionista. Es una provocación a las ideas liberales que esos continuadores de la hoguera de «topet» no quieren comprender, ultramontanos sin conciencia, felones insensatos que trabajan para romper la enorme máquina del Progreso, que marcha a una velocidad vertiginosa.

¡Prepáremonos! Si, para recibir a esos tontos retrógrados y lancemos el grito de Adelante, no queremos revisión. Hemos traído la República y la queremos porque ella es sangre de nuestra sangre, tenemos fe en ella y esperanza en ella porque ella nos dá el camino legal de llegar al verdadero Socialismo, único ideal de justicia, de bienestar y de Paz.

¡Revisión! ¿Que quereis revisar? ¡Imbéciles! Estais abusando de la bondad de un gobierno y de la civilización de un Pueblo. Si fuerais vosotros gobierno y el actual gobierno viceversa, ¿no les habríais ya fusilado?

Continuad vuestra campaña de revisión ahora que podeis hacerlo, enfureced al pueblo sano Español y una vez que lo hayais logrado sereis arrollados por la justicia del Pueblo y así lograreis unos mártires para vuestra religión.

BARTOLOME RULLAN

## Gratitud

Hemos de expresar la nuestra, una vez más, a D. José Tous por haber tenido para con nosotros la delicada atención de enviarnos una butaca para el concierto que el miércoles de esta semana celebraron en el suntuoso «Cine Born» la notable pianista señorita Cavero y el famoso divo Miguel Fleta, cuya labor no nos consideramos autorizados para juzgar, si bien los cálidos y prolongados aplausos de un auditorio tan selecto como el que llenaba la espaciosa sala, son un fallo favorable a la labor de tan destacados artistas; aplausos que consideramos extensivos al Sr. Tous por sus esfuerzos para proporcionar al público de Palma lo más notable del teatro en sus diversas manifestaciones.

## Velada de los tranviarios

La comisión organizadora de la velada familiar que se celebró día (31) del pasado Octubre, en el Teatro de la Casa del Pueblo a beneficio de la Sección de Socorros de la «Unión Tranviaria» cumpliendo el deber que le corresponde, pone de manifiesto el resultado obtenido en la mencionada velada, para todas aquellas personas que les pueda interesar.

Ingresos, 224'30 ptas.

Gastos, 167'00 ptas.

Beneficio obtenido, 57'30 ptas.

Esta comisión agradece a las nueve Entidades instaladas en dicho local social, que han contribuido materialmente en dicha velada y a todos los socios y demás que asistieron dando una prueba de amor y cariño a esta Sección, resultando de ella un éxito, como todos los actos organizados por los tranviarios.

Palma 17 de Noviembre de 1931.—LA COMISIÓN.

OBREROS: Propagad EL SOCIALISTA y EL OBRERO BALEAR, que son vuestros defensores.

## Correspondencia Administrativa

Santa Maria.—Recibi de Jaime Cunill, por pago de paquetes, 4'40 ptas.; tiene pagado hasta fin de Septiembre de 1931.

La Vileta.—Recibi de Gabriel Pons, por pago de paquetes, 8'55 ptas.; tiene pagado hasta fin de Octubre de 1931.

Mahón.—Recibi de J. M. Zaragoza, por pago de paquetes, 6'00 ptas.; tiene pagado hasta fin de Octubre de 1931. Saldo a su favor 0'80 ptas.

El Vivero.—Recibi de M. Campins, por pago de paquetes, 3'25 ptas.; tiene pagado hasta fin de Octubre de 1931. Saldo a favor de esta Administración 0'80 ptas.

Creu Vermeya.—Recibi de Jaime Cabot, por pago de paquetes, 7'65 pesetas; tiene pagado hasta fin de Octubre de 1931. Saldo a su favor 0'45 ptas.

Manacor.—Recibi de Antonio Más, por pago de paquetes, 43'50 ptas.; tiene pagado hasta fin de Octubre de 1931. Saldo a favor de esta Administración 1'32 ptas.

Son Sardina.—Recibi de Gabriel Mesres, por pago de paquetes, 4'50 pesetas; tiene paaado hasta fin de Octubre de 1931.

Ciudadela (Menorca).—Recibi de Magín Carretero, por pago de paquetes, 3'00 ptas.; tiene pagado hasta fin de Octubre de 1931. Saldo a su favor 0'15 pesetas.

El Administrador,  
Jaime Matas

## Fondo "Pro-elecciones"

Existencia anterior, ptas., 474'50.

Damián Noguera, 3'00 ptas.; Antonio Miralles, 1'00; Jaime Moll, 1'20; Antonio Valls, 0'50; Jaime Rebassa, 0'50; Guillermo Sastre, 0'50; Juan Vich, 0'25; Francisco Tomás, 0'25.

Suma total, ptas., 481'70.

## Donativos para los fondos de EL OBRERO BALEAR

Existencia anterior . . . 453'59 ptas.

Pedro Oliver . . . . . 5'00 »  
Un aspirante . . . . . 1'00 »

Suma total . . . 459'59 »

## De «la Igualdad»

Cantidades enviadas como donativo a los huelguistas de Alaró:

	Pesetas
Suma anterior	525'00
Enviado esta semana	126'00
Total,	651'00

Palma, 14 Noviembre, 1931.

## EL OBRERO BALEAR

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Palma, al mes . . . . .	0'55 Ptas.
Fuera de Palma, trimestre . . . . .	1'65 »
Extranjero, al año . . . . .	10'00 »
En paquetes, ejemplar . . . . .	0'09 »

## CONDICIONES DE PAGO

Los suscriptores del extranjero pagaran un año por adelantado.

Dentro de la nación y fuera de Palma pagaran un semestre por adelantado.

Los paqueteros liquidarán por mes vencido.

La correspondencia de Administración dirijase a **Jaime Matas**, Calle del Real, 29.

No se devuelven los originales publicados y no publicados.

## CUADRO DE IGLESIAS

Magnífico retrato reproducción óleo, sobre lienzo, tamaño 50 x 80, para Ayuntamientos, Casas del Pueblo y Secretarías de Sociedades Obreras y Socialistas.

PRECIO: CINCO PESETAS, más cuarenta céntimos por gastos de envío o reembolso.

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, Apartado 10.036, Madrid. Los giros deben dirigirse a nombre de FÉLIX GALÁN CARRANZA, 20.

Imp. G. M.—Palma

COÑAC

“Felix Rodriguez”

Supera a los mejores nacionales y extranjeros.

Jaume hermanos

Baldosas, Azulejos, Vigas de cemento armado y toda clase de materiales de construcción.

Despacho: CONQUISTADOR, 11.—PALMA

LA FILADORA CASA DE CONFIANZA

Grandes Almacenes de tejidos en Lanas, Sedas, Algodones y toda clase de Articulos de vestir y viajar para Señora y Caballero

Precio fijo

SE LIQUIDA una gran partida de géneros para  
**Vestidos y Abrigos señora**  
calidades superiores a Precios de Quiebra

**Mantas de Lana**

Defectuosas, taradas y sin taras a más bajo precio que en la misma Fábrica

**Sastrería a medida**

Gran surtido en trajes, gabanes, capotes, pellizas y abrigos confeccionados para Caballero. Trincheras, Impermeables reversibles, capitas niño etc. etc.

EXTENSOS SURTIDOS en las secciones de Peletería-Lanería, Panas y terciopelos. Astrakanes-Franelas-Cami-sería-Pañuelos payesa-Paraguas-Lencería

ESPECIALIDAD EN GENEROS PARA LUTO

65, SAN MIQUEL, 67

TÉLEFONO 1760

Ventas al contado